PERMISO DE EDIFICACION

□ 0	BRA NUEVA	CONSTRUCCION SIMULTÁNEA	□ SI ☑ NO			
☑ AMPLIACION MAYOR A 100		TRUCCION SIMULTÁNEA	∐ SI ☑ NO			
— AIII EIAGIGIUMATORA IG	- ALTERACION	_ NEI AIGAGIG	N L RECONSTR	UCCION		
		- I. MUNICIPALIDAD DE :	NUMER	O DE PERMISO		
Recoleta	DLETA		9			
Somos todos			Fecha	de Aprobación		
	0 2 00	T. 2018				
	✓ URBANO	RURAL	30	70-007		
VISTOS:	1					
A) Las atribuciones emanadas del	Art. 24 de la Ley Orgánica Consti	tucional de Municipalidades.				
 B) Las disposiciones de la Ley Ger 	neral de Urbanismo y Construcc	ciones en especial el Art. 116	, su Ordenanza General,			
y el Instrumento de Planificación C) La solicitud de aprobación, los	n Ferritorial. planos y demás antecedentes o	debidamente suscritos por el	propietario y los profesional	98		
correspondientes al expediente	S.P.E5.1.4./5.1.6. N°		1643/18			
 D) El Certificado de Informacion E) El Anteproyecto de Edificación I 		5 de fecha	07.05.18 (cuando corresponda)			
F) El informe Favorable de Reviso	r Independiente N°	de fec	ha (cuando co	rresponda)		
	r de Proyecto de Cálculo Estructu de fecha	ral Nº	de fecha(cuando corresponda)		
I) Otros (especificar):						
RESUELVO:						
1 Otorgar permiso para	Ampliación v alteración mavo	ora 100 m2 con una s	unerficie edificada, total de	511.27		
	Ampliación y alteración mayo (especificar) N° de ura destinado a		na-Taller	511,27		
ubicado en calle/avenida/camino	***************************************	México	***************************************	35		
***************************************	nzana localidad o	loteo	Recoleta			
sector Urbano (URBANO O RURAL)	Zona U-H / E-M1 del	Plan Regulador Comunal C	munal INTERCOMUNAL			
	s antecedentes, que forman parte	de la presente autorización m	encionados en la letra C			
de los VISTOS de este permiso 2 Dejar constancia que la obra qu			Pierde			
	e 1959 y se acoge a las siguientes	(MAN	TIENE O PIERDE)	***************************************		
100 Dericilolos del D.1 .L14 2 de						
3 - Oue el presente permiso se otor	ga amparado en las siguientes au	S; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO	ARMONICO			
Gue el presente permiso se otor	ga amparado en las siguientes ac					
Discount de la section de		de la Ley General de Urbanismo y Construccio	nes, otros, (especificar)			
Plazos de la autorización es 4 Que el proyecto que se aprueba		aprobado (cuando corresponda).				
5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARI		4 - 4 - 4 - 4 - 5 - 5	R.U.T.	San San Silver		
SOCIEDAD ROSENCKRANZ LT						
NELSON SOTO OLIVA			R.U.T	ESTAVINO UNIVERSE		
6 INDIVIDUALIZACION DE LOS P			un-Junear I			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa de	ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando	corresponda)	R.U.T.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.					
NICOLAS HONORATO CRESI		SECULATION CONTRACTOR	R.U.T.			
EDUARDO JEREZ MIRANDA						
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) NICOLÁS HONORATO CRESI	PO	The same of the sa	R.U.T.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cua	REGISTRO	CATEGORIA				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE	L PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTU	RAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA		
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las						
7 CARACTERISTICAS DEL PI						
7.1 DESTINO (S) CONTEMPL	ADO (S)					
RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	POPLE				
EQUIPAMIENTO	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1	36. OGUC		
Art. 2.1.33. OGUC.	SERVICIOS	OFICINA	BASIC	A		
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	DESTINO ESPECIFICO:	T.	ALLER EXISTENTE			
Art. 2.1.28. OGUC. INSFRAESTRUCTURA						
Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		-			
otros (especificar)						
7.2 SUPERFICIES						
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	UTIL (m2) 0,00 m2	0,00 m2	TOTAL (n 0,00 m			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	511,27 m2	0,00 m2	511,27 n	12		
S. EDIFICADA TOTAL SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	511,27 m2	0,00 m2 431,80 M2	511,27 n	12		
The state of the s						

7.3 NORMAS URBANISTICA	SAPLICADAS							
	PERMITIDO	PROYECTADO				PEF	MITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,60	1,260		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		0,60		0,590
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,60	0,56		DENSIDAD				
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 m	7 m		ADOSAMIENTO		2.6.2 O.G.U.C.		2.6.2 O.G.U.C
RASANTES	2.6.3. O.G.U.C.	. 70° ANTEJA		ANTEJARDIN		3	mts.	Continuo
STANCIAMIENTOS 2.6.3 O.G.U.C. 2.6		2.6.3 O.G	.u.c.					
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ONAMIENTOS REQUERIDOS 3+1CD		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		3+1CD			
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE A	ACOGE EL PROYECTO	0			CHIRESON.	158)		
	19.537 Copropiedad Inmobiliaria ior al otorgamiento del permiso)		Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC		Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC			
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Beneficio de fusión Art. 63				Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC		Art . 3.3.2. P.R.R.		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC	Parlament of	No let	- TX	land in face state of				
Art. 121 Art.122	Art.123	Art.124		Otro (especificar)				
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				□ торо		PARTE	✓ NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO] sı	✓ NO Res. N°			Fecha	
7.4 NUMERO DE UNIDADES	TOTALES POF	RDESTIN	0					
VIVIENDAS				OFICINAS				3
LOCALES COMERCIALES			ESTACIONAMIENTOS			4		
OTROS (ESPECIFICAR):					1 TALLER			
7.5 PAGO DE DERECHOS:								
					CLASIFICA	CIÓN	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	m2

				CL	ASIFICACIÓN	m2		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				C-3	\$ 177.57	5 191,43 m2		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA				\$		33.993.182		
PRESUPUESTO DEMOLICIÓN (Res. Ext. 022 MINVU)				\$ 11.475.408				
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR				\$				
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES OBRA NUEVA 1,5% (Obra Nueva)			%	\$	509.898			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES OBRA NUEVA 1,0% (Modificación)				\$				
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES DEMOLICION 0,5% (Demolición)			%	\$ 57.377				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$		567.275		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR I	NDEPENDIENTE	30%	(-)	\$		¥ .		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$				
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	· ·			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 29.002.371	FECHA: 20.05.2018	(-)	\$ 46.1				
SUBTOTAL				\$		521.089		
RECARGO 50% ART.133° O.G.U.C. 50%			(+)	\$				
TOTAL A PAGAR		-0.000000000000000000000000000000000000		\$		521.089		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	[2]	Nº 29.044.34	3	5.0	FECHA	02/10/18		
CONVENIO DE PAGO N°			-500		FECHA			

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El presente permiso aprueba una AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 de un propiedad cuyo destino es OFICINAS Y TALLER, cuya nueva superficie corresponde a 191,53m2 sumando un total de 511, 27 m2. Concordante con los usos de suelo permitidos por el Plan Regulador Comunal de Recoleta.
- 2.- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 3.- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 4.- El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 5.- Si al momento de la Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación se verifica el deterioro de solera y vereda como consecuencia de la ejecución del presente Permiso de Edificación, en particular respecto de la solera existente y producto de la ejecución de las faenas de construcción o cambios a las condiciones del Espacio Público existente con anterioridad al otorgamiento del presente permiso, deberá restituir el espacio público en el Frente Predial de Mexico Nº 435. Dicho tratamiento del espacio público y reposición de vereda, en caso de ser requerido, deberá ser consultado Asesoría Urbana, debiendo proporcionar el correspondiente Certificado SERVIU RM o Certificado de Buen Estado de Vereda emitido por SERVIU RM, considerando el impacto de las faenas de construcción, la accesibilidad vehicular de tránsito liviano existente y lo señalado en los Art. 2.2.3 y Art. 5.2.5. En caso de proyecto de pavimentación, el informe favorable y plano aprobado por Asesoría Urbana se deberán adjuntar al momento de la solicitud de la Recepción Definitiva de Obras, con la recepción del Proyecto SERVIU o Certificado de Buen Estado de la Vereda por parte de dicha entidad, en caso de corresponder.
- 6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 7.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
- A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 8.- El presente permiso no autoriza Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Grúas, Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público ni Publicidad. Las autorización es deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas.
- 9.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, en sus respectivos campos y especialidades, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2. Del mismo modo el Director de Obras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanísticas, acorde a las responsabilidades asignadas por la DDU 264.
- otorga el presente permiso tras revisar el cumpanio.

 10.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bonno.

 11.- El cálculo de derechos y la clasificación, se ha realizado en base a lo estipulado en la Resolución Exenta Nº 0095 de fecha 09.01.2017, para 191,53 m2 de ampliación de la edificación quedando con un total de 511,27 m2 la propiedad, según descripción en documentación suscrita por Arquitecta Sr. NICOPAS HONORATO

PAGADO 25 401:1456644

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES